

El Consejo de Gobierno autoriza 103 contratos derivados de Acuerdos Marco y la prórroga de dos contratos

La Comunidad destina 245 millones para 7.966 plazas de mayores dependientes y personas con discapacidad

- Permiten atender en residencias de la región a personas mayores y a personas con discapacidad física o intelectual
- Madrid es la única comunidad que ofrece atención social gratuita a personas con discapacidad o enfermedad mental

9 de mayo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 103 contratos y la prórroga de otros dos, por un importe global de 245.934.320 euros, para el mantenimiento de 7.966 plazas de atención residencial a personas mayores dependientes y a personas con discapacidad física o intelectual.

En concreto, se ha autorizado la celebración de 98 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención residencial a personas mayores dependientes (modalidad financiación total y financiación parcial), por importe de 229.977.977 euros.

Estos contratos, que tienen un plazo de ejecución de dos años, permitirán el concierto de 7.567 plazas con 71 entidades, desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2019.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de cinco contratos derivados del Acuerdo marco de atención a personas adultas dependientes con discapacidad física en centro residencial con atención diurna. Dichos contratos, con un plazo de ejecución de un año, garantizan el mantenimiento de 343 plazas por importe de 14.215.469 euros.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga durante un año de sendos contratos de gestión para la atención en residencia a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, adjudicados a la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS) y a la Fundación AMAS Social.

Cada uno de estos contratos supone un gasto de 870.437 euros y permiten financiar 28 plazas en cada una de las residencias, ubicadas en los municipios de San Sebastián de los Reyes y Leganés, respectivamente.

Los usuarios de estas residencias son personas mayores de 18 años y menores de 65 afectadas de una discapacidad intelectual de carácter profundo, severo, moderado o ligero, con graves trastornos de conducta y alto nivel de dependencia.

ATENCIÓN GRATUITA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Madrid es la única región de toda España que ofrece atención social especializada y gratuita a todas las personas con discapacidad o enfermedad mental.

Asimismo, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 108.734 beneficiarios de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención.